

NACIONAL



PODRÍAN USARSE EN APOYOS, DICE

“Insensibles”: AMLO a ministros por devolver mil mdp a los Azcárraga

“Nos les preocupa, esos duermen tranquilos, pero imagínense lo que representa entregar mil millones, cuántas becas para niñas, niños con discapacidad”, señala

Pide al Poder Judicial agilizar la liberación de presos que acusaron tortura

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son unos “insensibles” por ordenar al gobierno federal devolver mil millones de pesos a los herederos la finada Carmela Azcárraga Milmo, en lugar de reponer el proceso, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina de ayer.

“Acaba la Corte, imagínense, de ordenarle al gobierno que devuelva mil millones de pesos a una señora, Azcárraga, de un juicio que se llevó en el sexenio pasado. Pero a los ministros de la Corte nos les preocupa, esos duermen tranquilos, pero imagínense lo que representa entregar mil millones, cuántas becas para niñas, niños con discapacidad, vacunas, apoyos a la gente más pobre. Son unos insensibles”, reprochó.

“Pueden alegar que la ley es la ley ¿y qué?, ¿y la justicia dónde queda? Que estuvo mal llevado el procedimiento, bueno ¿y por qué no reponen el procedimiento?, ¿por qué no se plantea que se reponga el procedimiento y se haga justicia? No: ‘Ah, no presentaste a tiempo el escrito, te faltó ponerle la fecha, no asististe a la audiencia’”, criticó.

El mandatario consideró que es imposible que no se den cuenta de que se trata de una cantidad onerosa y ellos están encargados de impartir justicia.

De acuerdo con una sentencia de la Segunda Sala de la Corte, Azcárraga Milmo, hermana de Emilio, fundador de Televisa, tiene derecho a recibir 338.9 millones de pesos que pagó al Servicio de Administración Tributaria en 2007, derivada de la venta de 120 mil acciones de una filial de Televisa, más lo acumulado durante 14 años.

La petición de la devolución de impuestos no fue respondida, por lo que recurrió a la vía del amparo, juicio que se prolongó hasta este año.

La aludida solicitó la devolución

de los impuestos dado que la Corte había declarado inconstitucional este tipo de gravamen considerado en la ley del ISR. Sin embargo, al haber fallecido en febrero de 2020, el beneficio será para sus hijos.

Durante la sesión realizada la semana pasada, la ministra Yasmín Esquivel Mossa pidió revisar la sentencia, pero no fue apoyada por el resto de los integrantes: Javier Laynez, Luis María Aguilar, José



EXPRESIDENTES

EN CONSULTA LA GENTE NO PARTICIPÓ, ADMITE

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció, por primera vez, que la gente no participó en la consulta popular convocada por él para preguntar si se deben esclarecer hechos del pasado cometidos por exfuncionarios públicos.

“Me tocó presentar la iniciativa para que la gente decidiera si se

juzgaba a los expresidentes, ya conocemos los resultados. Salieron muchos a votar, fue muy importante; sin embargo, no hubo promoción suficiente y también la gente no participó, y depende mucho también de todos nosotros, siempre son los ciudadanos los que tienen que tomar la iniciativa. — *Diana Benítez*

“Pueden alegar que la ley es la ley, ¿y la justicia dónde queda?, ¿por qué no reponen el procedimiento?”

“Que se haga justicia. No: ‘Ah, no presentaste a tiempo el escrito, te faltó ponerle la fecha’”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México

Fernando Franco y Alberto Pérez.

Respecto del Poder Judicial, el Presidente también apeló a que colabore con la liberación de personas no sentenciadas desde hace al menos 10 años, adultas mayores, con enfermedades graves o que estén encarceladas bajo declaraciones obtenidas con tortura, como se publicó en el decreto del 25 de agosto en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Hay muchos trámites que nosotros también padecemos. Por eso hablé desde el principio que había que levantar al *elefante* que encontramos echado, un *elefante* mañoso, reumático, más que nada mañoso, y ya lo paramos, pero hay que estarlo empujando para que

camine. Todos tenemos que ayudar, porque tenemos que enfrentar las inercias burocráticas”, indicó.

“Entonces, se va a hablar con el presidente de la Corte, con el fiscal, con el propósito de que se agilicen los trámites y se les libere”, señaló.

DIÁLOGO.

Se va a hablar con el presidente de la Corte, se va a hablar con el fiscal, para agilizar los trámites y liberar a muchas personas, indicó.

El mandatario comprometió que hoy Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez, secretarios de Gobernación y Seguridad, respectivamente, den un informe de la ruta para la preliberación.

El Presidente había ordenado que tal decreto se hiciera efectivo antes del 15 de septiembre, día en que se acostumbra a que el titular del Ejecutivo otorgue indultos en el marco del Día de la Independencia.



Alcaldes exigen a la 4T restituya fondos y recursos

Conferencia nacional demanda a la SHCP detener la agresión a la hacienda municipal; **con PEF 2022 se vuelve a retroceder** en conquistas federalistas, dice

§

DEMANDA

\$14,841

MILLONES

les fueron arrebatados a los municipios, tras eliminarse varios fondos.

\$3,298

MILLONES

es lo que se repartirán 72 localidades con el único fondo municipal.

25

FONDOS

había para los municipios en 2013; en 2020 la mayoría se va.



ALCALDES . . . 2 →

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el respaldo del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados, alcaldes agrupados en la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm) construyeron un frente común para demandar a la SHCP detener la agresión a la hacienda municipal y restituir fondos federales que han desaparecido durante los últimos ocho años y que ascienden a más de un billón de pesos.

La reducción presupuestal para los municipios ha impactado desde 2013, cuando existían 25 fondos; para 2020 sólo quedaba el Programa de Fortalecimiento a la Seguridad (Fortaseg), el Metropolitano y Fonden, con 14 mil 841 millones de pesos; sin embargo, para 2021 sólo quedó el Fondo Metropolitano, con 3 mil 298 millones, que se utilizan para obras en 72 localidades del país.

César Garza, alcalde de Apodaca y presidente de la Conamm, advirtió que en el paquete fiscal 2022 se vuelve a retroceder en las conquistas federalistas de los municipios, “pero a diferencia de los años anteriores hoy estamos prestos para organizarnos y aprovechar las nuevas condiciones de equilibrio político que prevalecen en la Cámara de Diputados, buscaremos detener la agresión a la hacienda municipal que se ha venido dando en los dos primeros paquetes fiscales de esta administración”.

Entre las exigencias de los

municipes destaca la recuperación de fondos que fueron eliminados, como el Programa de Fortaseg, el Fondo Metropolitano, el programa de Pueblos Mágicos, y un reembolso de los gastos que ha realizado cada municipio para atender la pandemia por Covid-19.

“Estamos negociando con los diputados para que nos apoyen a flexibilizar la Ley de Disciplina Financiera para reconocer la condición de emergencia en que la pandemia de Covid ha sumergido a las finanzas municipales, y al mismo tiempo que se generen mecanismos compensatorios que nos restituyan los gastos de vacunación que he-

SANTIAGO TABOADA

Dirigente de alcaldes panistas

“Ha sido un maltrato devastador de parte del gobierno federal, una nula atención hacia los municipios que somos el primer contacto ciudadano”

ALFA GONZÁLEZ

Líder de los ediles perredistas

“Confío en que la

alianza se mantenga y que sea un bloque de contención para evitar más recortes y para recuperar fondos [extintos]”

mos tenido fuera de presupuesto, a fin de poder financiar el programa nacional de vacunación”, detalló Garza Villareal, quien es presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenammm) que agrupa a las municipalidades del PRI.

Para el presidente interino de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), que integra a los alcaldes panistas, Santiago Taboada (edil de Benito Juárez, Ciudad de México), el “maltrato” hacia los municipios ha sido “devastador”.

“Ha sido un maltrato devastador de parte del gobierno federal, ha habido nula atención hacia los municipios que somos el primer contacto con la ciudadanía, confiamos en que se logre revertir un poco estas afectaciones con la nueva integración en [la Cámara de] Diputados, nosotros tenemos una comunicación constante y directa con nuestro coordinador Jorge Romero, así como con los del PRI y del PRD; confiamos en que pueda crearse un fondo general para revertir la nula inversión en municipios y alcaldías”.

La actual presidenta de la Asociación de Autoridades Locales de México (Aalmac),

Laura Beristain (presidenta municipal de Solidaridad, Quintana Roo), quien representa a los municipios de izquierda (Morena), rechazó una entrevista con este rotativo. En lo que respecta a los municipios del PRD, confirmaron a este diario que abandonaron la Aalmac y están creando su propia asociación, que será presidida por la alcaldesa electa de Tlalpan, Alfa González, quien adelantó que ellos sí van con las propuestas de la Conam.

“Confío en que la alianza se mantenga y que sea un bloque de contención para evitar más recortes y para recuperar algunos fondos que se venía perdiendo, pero además yo agregaría que desde el PRD estamos trabajando en una iniciativa para darle más autonomía a las alcaldías y eliminar las limitaciones que tenemos los ediles en la forma de ejercer los recursos”, aseveró.

En su conjunto, el PRI, PAN y PRD gobiernan más de mil 700 de los 2 mil 467 que hay en el país.

Los coordinadores parlamentarios de Va por México en la Cámara Baja, Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI), y Luis E. Cházaro (PRD), confirmaron a EL



ALCALDES - - (3)

UNIVERSAL que respaldan las propuestas de los municipios y afirmaron que están trabajando en la materia.

“Vamos a quedarnos en la raya por ellos, se ha perdido el Fortaseg, el FAIS [Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social], algunos fondos de capitalidad, etcétera, lo que haremos es que para no restituir uno por uno, vamos por la creación de un fondo único municipal, un gran fondo municipal que reparta los recursos atendiendo a índices específicos como población y necesidades de infraestructura...”

“Y que además estos recursos no estén etiquetados, que haya libertad en su ejercicio porque cada municipio conoce sus necesidades. Buscaremos generar candados para que todos estos recursos sean auditados y garantizar su buen uso”, explicó Romero.

Cházaro confirmó que darán la batalla para evitar que la Federación siga “asfixiando” a los municipios. ●

Municipes piden a la Federación un reembolso por los gastos hechos ante el Covid.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Más de mil 700 de los 2 mil 467 municipios que hay en toda la República son gobernados, en conjunto, por los partidos opositores PRI, PAN y PRD.



Acusan que la 4T quiere 'desmadrar' a oposición

MAYOLO LÓPEZ

27

Dirigentes del PAN y del PRD reprocharon al Presidente Andrés Manuel López Obrador la invitación que hizo a Gobernadores de Oposición para incorporarse a su Administración.

Marko Cortés, quien busca reelegirse al frente del blanquiazul, cuestionó en redes sociales el ofrecimiento de López Obrador a Quirino Ordaz, Gobernador priista de Sinaloa, y al panista Antonio Echevarría, de Nayarit.

"Presidente López Obrador, incorporar Gobernadores de Oposición a su Gobierno evidencia su complicidad electoral y sus vergonzosos pactos de impunidad.

"Tan grande era el miedo de algunos, que para salvarse ellos, no les importó humillarse y traicionar a quienes antes los hicieron ganar", posteo el panista.

El fin de semana, López Obrador anunció que Quirino Ordaz será nombrado Embajador de México en España.

También reconoció la labor del nayarita Echevarría y, aunque no dijo a qué cargo, lo invitó a participar en su Gobierno.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, tronó: "¡Su objetivo es desmadrar a la coalición, no lo permitiremos!".

"Con el nombramiento de Quirino Ordaz y la invitación a Antonio Echevarría, López Obrador lanza un mensaje

de que está jalando a figuras importantes de los partidos de la coalición para debilitarla. Busca desmoralizar a la ciudadanía que votó por la alianza y a la propia militancia", agregó Zambrano.

'PRIMOR INDESEABLE'

El senador morenista Ricardo Monreal se manifestó en contra de un eventual resurgimiento de la alianza entre Morena y el PRI, luego de que el Presidente López Obrador invitó al Gobernador priista Quirino Ordaz a incorporarse al Gobierno de la Cuarta Transformación.

"El PRIMOR en el sentimiento humano es deseable, en la política, indeseable", definió.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta reconoció que las invitaciones del fin de semana generaron polémica, pero dijo que se trata de "un gesto de pluralidad del Presidente de la República".

"La mayoría legislativa de Morena respalda los nombramientos que el Presidente ha hecho, y una vez que llegue al Senado el nombramiento del Embajador, vamos a respaldarlo aquí", prometió.

Sobre la invitación al Gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría, aclaró Monreal que el Presidente López Obrador mantiene una amistad de años con él.

"Así es que no me sorprende que el Presidente tenga estos gestos de pluralidad amplia", comentó.



Con cambios, avala Senado ley de juicio político

Fuerzas quitan disposición que facultaba a San Lázaro a imponer su criterio en desafueros de gobernadores

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad de 106 votos, el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, tras varios días de intensas negociaciones entre Morena y la oposición, que permitieron modificar la minuta procedente de San Lázaro.

Las arduas deliberaciones entre los coordinadores dieron frutos, ya que se allanó el camino de los acuerdos al eliminarse la disposición que facultaba a la Cámara de Diputados a imponer su criterio en los casos de desafuero de los gobernadores.

La minuta con proyecto de decreto aprobada fue devuelta al Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que es la cámara de origen, misma que tendrá que volver a discutirla y votarla.

“Consideramos que la propuesta aprobada (...) puede atentar contra el pacto federal, el principio de división de Poderes y el sistema de distribución y

competencias entre la Federación y las entidades”, señala la adenda firmada por todos los coordinadores de bancada.

Los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD reconocieron la disposición de Morena para el diálogo y los acuerdos, con lo que, dijeron, se salvaguarda el federalismo y se preserva la atribución de los congresos locales de actuar en los casos de desafuero de los mandatarios estatales.

Así, la Cámara de Diputados sólo enunciará los procesos de declaración de procedencia que resuelva y comunicará a las legislaturas locales, para que éstas, en ejercicio de sus facultades, procedan como corresponda.

Al presentar el dictamen en nombre de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, su presidenta, Ana Lilia Rivera, afirmó que el juicio político tiene un principio como único fin: “Separar a servidores públicos de sus funciones como mecanismo de garantía para la sociedad contra actos inmorales”.

En el debate, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Sa-

linas, quien participó en la mesa de negociación, señaló que la minuta remitida por la Cámara Alta contenía “preocupantes inconsistencias, albergaba deficiencias técnicas y contemplaba evidentes inconstitucionalidades violatorias de los principios en los que se funda el pacto federal”.

Sostuvo que, de haberse aprobado como la envió la Cámara de Diputados, se corría el riesgo de que estos procedimientos pudieran ser usados con propósitos políticos, poniendo en riesgo la estabilidad del país: “Era seguro que el destino del decreto en los términos del dictamen original habría sido la impugnación ante la Corte y, más adelante, la invalidez de la norma”, señaló.

En tanto, el panista Damián Zepeda celebró que se haya respetado lo que establece la Constitución Política, “por eso hoy nosotros decimos enhorabuena que ganó el consenso, que ganó el diálogo, que ganó la apertura. ¿Se quiere hacer una reforma constitucional?, pues entremos a ese debate.



CON CAMBIOS - (2)

A DETALLE

Variaciones en la minuta que avaló el Senado y que envió a la Cámara Baja:

- Permitirá actualizar, definir y regular los procedimientos que busquen sancionar a servidores públicos.
- Aprueba sancionar, destituir o inhabilitar a los funcionarios de alto nivel que incurran en violaciones graves a la constituciones.
- Se elimina la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- En el caso de desafuero de gobernadores, San Lázaro enunciará los procesos de declaración de procedencia que resuelva y comunicará a las legislaturas locales para que estas procedan.

“Hoy estamos en una ley secundaria y esta ley protege, debe proteger el federalismo, porque

la Constitución así lo hace”, puntualizó el panista.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, destacó que una resolución de la Cámara de Diputados tendrá el efecto de remitir a lo dispuesto por la Constitución, “y lo que dispone hoy la Constitución es que las legislaturas locales apliquen su legislación”.

El senador de Morena Julio Menchaca afirmó que con la aprobación de esta ley el Senado da un mensaje de que el combate a la corrupción no es sólo una promesa.

“Estamos haciendo una demostración de consenso, de diálogo y de responsabilidad, porque hablamos a través del ejercicio de nuestra responsabilidad, de hacer leyes, como esta reglamentaria, que le permitan tener claridad a los mexicanos que va en serio el combate a la corrupción, que no solamente es un discurso de campaña”, manifestó Menchaca. ●

106

VOTOS

a favor el dictamen por la ley de juicio político ayer en la Cámara de Senadores.



Ramírez de la O comparece por glosa del Informe

SHCP ve recuperación firme de la economía

• Por Magali Juárez

magali@razon.com.mx



El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, aseguró que la economía mexicana está en proceso de una "firme recuperación" y señaló que el país está a punto de superar los niveles económicos que tenía antes de la pandemia por el Covid-19.

EL SECRETARIO señala ante senadores que el país está a punto de superar los niveles prepandemia; oposición cuestiona optimismo e "información engañosa" del secretario



"EL PAÍS se encuentra en un proceso de firme recuperación económica, que ya se percibe en varios sectores productivos del país, este proceso comenzó en la segunda mitad del año pasado y muestra un ímpetu positivo que se extenderá en los siguientes años"

Rogelio Ramírez de la O
Secretario de Hacienda

o el tip

El secretario destacó que el gasto de inversión pública, por casi un billón de pesos propuesto en el Presupuesto de 2022, funcionará como ancla para la inversión privada.

"El país se encuentra en un proceso de firme recuperación económica, que ya se percibe en varios sectores productivos del país, este proceso comenzó en la segunda mitad del año pasado y muestra un ímpetu positivo que se extenderá en los siguientes años", sostuvo.

Al comparecer en el Senado, por la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario resaltó el hecho de que el 67 por ciento de la población adulta ya haya sido vacunada, porque indicó que esto ha permitido un incremento en

Este mes, iniciativa para reformar a la CFE: AMLO

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador anunció que antes de que concluya septiembre enviará al Congreso la iniciativa de reforma para el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En conferencia, dijo que ya está muy avanzada la iniciativa y a través de esta propuesta se garantizará que no haya aumentos en el precio de

la energía eléctrica.

"Se va a garantizar que no aumente el precio de la luz, que no haya apagones, que le cueste menos la energía eléctrica a los mexicanos, tanto a los usuarios, consumidores, en las familias, en los domicilios, como en las empresas, pero para eso requerimos fortalecer a la CFE, que la dejaron muy mal porque la querían desaparecer, la querían

destruir para entregar el mercado de la industria eléctrica a extranjeros.

"Afortunadamente sonó la alarma y se detuvo la privatización, si no estaríamos como en España, que están subiendo cada vez más las tarifas de la energía eléctrica, porque son particulares y ellos van por el lucro, no les importa el interés general", expresó.

Magali Juárez



SHCP . . (2)

la movilidad y la actividad económica.

En ese sentido, aseguró que, durante 2020, el año de la pandemia, "los apoyos sociales probaron ser una política contracíclica efectiva".

"Estamos a punto de pasar los niveles que teníamos antes de la pandemia, al segundo trimestre de 2021 la recuperación del PIB ya alcanzó 97.9 por ciento del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, sumando así cuatro trimestres consecutivos de recuperación sostenida. Estimamos que la economía mexicana se restablezca por completo en los próximos meses del año 2022", dijo.

Asimismo, aseguró que en el Presupuesto 2022 el Gobierno consolidará la separación de los intereses públicos de los que tienen los consorcios privados.

"Se va a consolidar la separación de los intereses privados de los intereses del Go-

bierno, el administrador del Gobierno público no puede responder a los intereses de los grandes consorcios privados; sin embargo, seguiremos colaborando con el sector privado para construir un México próspero, siempre poniendo adelante el interés de la ciudadanía", manifestó.

Ante el escenario positivo expuesto por Ramírez de la O, los grupos parlamentarios de oposición señalaron que los datos presentados incluyen "información engañosa" y cuestionaron su optimismo.

"Tenemos una profunda crisis económica y las decisiones que se han tomado desde el gobierno la han ahondado", aseveró el senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza.

Consideró que es positivo que el Gobierno ahora sí tenga el objetivo de crecer económicamente; sin embargo, dijo que para crecer al 4.1 por ciento se necesita inversión "y hoy sólo se reasignan recursos para las

obras de relumbrón del Presidente".

El senador del PAN, Víctor Fuentes, aseveró desde la tribuna del Senado que "la economía no se puede manejar mediante ocurrencias", y remarcó que la nueva política económica que presume el Gobierno federal no ha dado los resultados que los mexicanos demandan.

El senador del PRI, Mario Zamora, señaló que en un análisis objetivo de los resultados en materia de política económica, los datos son contundentes, ya que 3.8 millones de personas pasaron a condición de pobreza y 15 millones que no tienen acceso a servicios de salud.

El senador de Morena, Alejandro Armenta, aseguró que México cuenta con estabilidad política y económica y destacó el incremento en la inversión en la política social que ha realizado el actual Gobierno federal.



BUSCAN QUE ENERGÍA ELÉCTRICA CUESTE MENOS

Alistan iniciativa para robustecer a la CFE

LÓPEZ OBRADOR INDICÓ QUE a fin de mes turnará la propuesta de reforma al Congreso de la Unión para garantizar que no aumente el costo

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

lga@gimm.com.mx

6

A finales de este mes de septiembre la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llegará al Congreso de la Unión, informó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Yo voy a enviar la iniciativa de reforma a la constitución para fortalecer a la CFE. La voy a enviar antes de que concluya este mes. Ya se está trabajando, vamos avanzados, va a ser una muy bue-

na iniciativa para garantizar que no aumente el precio de la luz, que no haya apagones, que le cueste menos la energía eléctrica a los mexicanos, tanto a los usuarios consumidores en las familias y domicilios como a las empresas", sostuvo.

Para alcanzar dichos propósitos, López Obrador insistió que es necesario robustecer a la CFE, a partir de la nueva iniciativa de reforma y poner fin a la estrategia de otras administraciones federales, las cuales "querían desaparecer" a la empresa pública y dejar el mercado de la industria eléctrica a los privados y extranjeros.

"Afortunadamente, sonó la alarma y se detuvo la privatización, si no estaríamos como en España, que están subiendo cada vez más las tarifas de la energía eléctrica porque son particulares y ellos van por el lucro, no les importa el interés general, el interés colectivo, nacional", indicó a los medios desde Palacio Nacional.

GRITO SIN VERBENA POR SEGUNDA VEZ

El tradicional grito de Independencia se desarrollará sin verbena popular en la Plaza de la Constitución, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera breve y sin dar mayores detalles de lo que se verá la noche del 15 de septiembre, aseguró que todos los mexicanos podrán disfrutar del programa desde casa.

"Estamos viendo cómo lo vamos a conmemorar, cómo se va a celebrar ese día, les aseguro que en sus casas la mayoría de los mexicanos va a poder participar, va a poder

advertir todo lo que se va a hacer. Eso es lo que estamos viendo, que no podemos hacer una manifestación abierta, estamos viendo quiénes podrían estar", comentó.

Indicó que la réplica de la pirámide ubicada en el Zócalo con motivo de la fundación de México-Tenochtitlan permanecerá para formar parte de la ceremonia.



En picada

En el Índice de Competitividad Internacional 2021 del IMCO, la posición de México se deterioró fuerte el año pasado y alcanzó su peor sitio en este año al ubicarse en el lugar 37 de 43 países.

(Posición de México de un total de 43 países analizados)



Fuente: Índice de Competitividad Internacional 2021 del IMCO

Empeora México en competitividad

AZUCENA VÁSQUEZ *Neq.*

Argentina, India, Guatemala y Nigeria.

Este año, México registró su peor nivel de competitividad desde 2005.

Este Índice contempla a su vez 10 subíndices, entre ellos el sistema político, que mide la legitimidad democrática, representatividad, estabilidad y respeto a los derechos y libertades.

De acuerdo con 43 países analizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) el País cayó del sitio 35, que estaba en 2020, al 37 en 2021, ubicándose por primera vez al nivel de competitividad baja.

Otro de los subíndices es el de sociedad, que valora la calidad de vida de los habitantes a través de tres áreas: inclusión, educación y salud. En tanto, el rubro de relaciones internacionales mide el grado con el que se capitaliza la relación de un país con el exterior.

“Cruzamos de este grupo de países que están en una competitividad media baja y pasamos a un nivel de competitividad que, de acuerdo con fórmula establecida, ya se encuentra en el grupo de países con una competitividad baja”, explicó Valeria Moy, directora general del Instituto, al presentar el Índice.

El Índice también tiene 85 indicadores que se consideran para dividir la competitividad de los países en seis grupos: alta, adecuada, media alta, media baja, baja y muy baja.

Con esto, México se ubica dentro de los 10 países menos competitivos dentro de los 43 analizados, junto a Colombia, Perú, Turquía, Brasil, Sudáfrica,

México mostró su mayor caída en el subíndice denominado relaciones internacionales, al pasar del lugar 30 al 40.



Aumenta el temor entre los capitalinos frente al 19 de septiembre

Por encima de un terremoto, sólo están el miedo a contagiarse de coronavirus y a quedarse sin empleo para habitantes de la ciudad

El 19 por ciento afirma que preferiría no estar en la ciudad el próximo 19-S

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 55 por ciento de las personas adultas en la Ciudad de México siente mucho o algo de temor a la fecha 19 de septiembre, según revela una encuesta de EL FINANCIERO en la capital del país. Este porcentaje representa un aumento de seis puntos respecto a hace un año, cuando el 49 por ciento dijo sentir mucho o algo de temor por esa fecha, en la cual ocurrieron los fuertes terremotos de 1985 y 2017.

De acuerdo con el sondeo, el 76 por ciento de entrevistados dijo tener mucho o algo de miedo a los sismos en general, lo cual registra una ligera baja con respecto al año pasado, cuando la encuesta arrojó 82 por ciento. En este año la encuesta se hizo el 3 y 4 de septiembre, poco antes del sismo de 7.1 grados con epicentro en Guerrero que sacudió a la ciudad el martes 7 de septiembre.

El sondeo indica que las mujeres expresan un mayor temor por la fecha del 19 de septiembre que los hombres: 63 y 46 por ciento dijeron

tener mucho o algo de temor, respectivamente. Los jóvenes menores de 30 años de edad son quienes menos temor expresaron, con 43 por ciento de ellos que afirmó que siente mucho o algo de temor ante el 19 de

septiembre, mientras que el sondeo registró 60 por ciento entre los del grupo de edad de 30 a 49 años.

Este 19 de septiembre se tiene contemplado un simulacro. Al preguntar a los entrevistados qué preferirían hacer ese día, el 77 por ciento respondió que participar en simulacros y 19 por ciento afirmó que preferiría no estar en la ciudad. Si bien es posible que septiembre aumente el nerviosismo de los capitalinos respecto a los movimientos telúricos, hay dos grandes temores en la capital del país hoy en día que superan el miedo a los sismos: contagiarse de Covid-19, de acuerdo con 32 por ciento de entrevistados que dijo que eso es lo que más miedo le da, y quedarse sin empleo o fuente de ingresos, según la respuesta del 29 por ciento. El 19 por ciento si manifestó que su principal miedo son los sismos, mientras que el 17 por ciento dijo que su mayor miedo es ser asaltado.

Al igual que en el temor por el 19 de septiembre, en esta pregunta se observan también diferencias por sexo: las mujeres manifiestan un mayor temor que los hombres por

los contagios de Covid-19 y por los sismos, mientras que los hombres expresan un mayor temor que las mujeres por los asaltos y por quedarse sin empleo o fuente de ingresos.

FOCOS

Menos temor. Los menores de 30 años de edad son quienes menos temor expresaron ante el 19-S, con 43 por ciento que afirma sentir mucho o algo de temor.

Las diferencias. El sondeo indica que las mujeres expresan un mayor temor por la fecha del 19 de septiembre que los hombres: 63 y 46 por ciento.

7.1

GRADOS

en la escala de Richter, fue la magnitud del sismo registrado el 7 de septiembre en Guerrero.



AUMENTA... (2)

CHEQUEO DE OPINIÓN: SISMOS

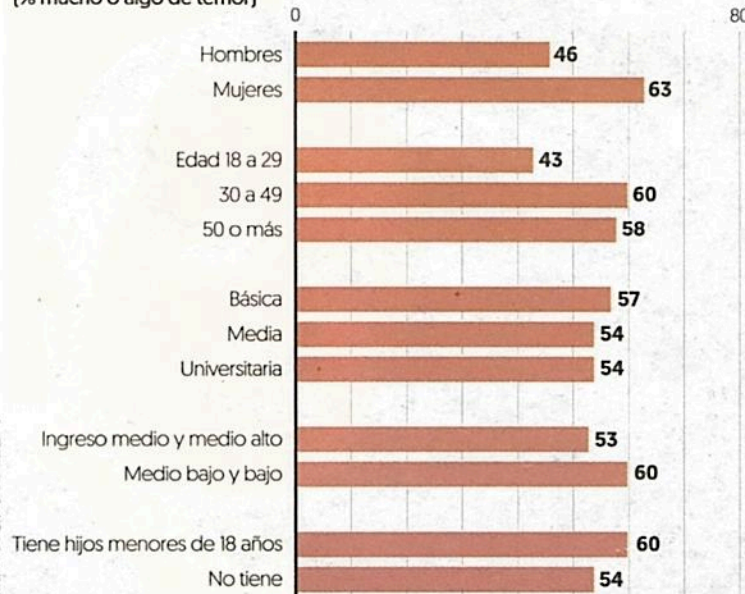
Temor acerca del 19 de septiembre

¿Cuánto temor le da a usted la fecha 19 de septiembre? [%]



* La pregunta de septiembre de 2018 fue: ¿qué tanto temor le produce a usted la fecha de 19 de septiembre a un año del sismo?

Temor a la fecha 19 de septiembre por segmentos de la población [% mucho o algo de temor]



Simulacro

¿Este 19 de septiembre usted qué preferiría? [%]



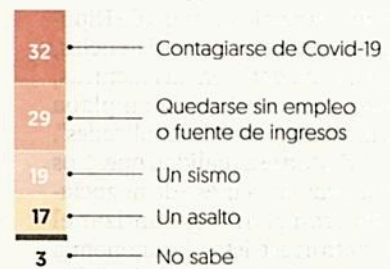
Miedo a los sismos

¿Cuánto miedo le dan a usted los sismos? [%]



Temores capitalinos

¿A usted qué le da más miedo? [%]



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada por vía telefónica a 600 adultos el 3-4 de septiembre de 2021. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.0 por ciento.

Patrocinio: El Financiero. Realización: Alejandro Moreno.



Rebasan límites normados de PM10



Al menos uno de los límites normados de protección a la salud con respecto a PM10 fue superado en las Zonas Metropolitanas de Guadalajara, Valle de México, Monterrey y Toluca, y también en las ciudades de:

1. Mexicali

2. Chihuahua

3. Ciudad Juárez

4. Saltillo

5. Monclova

6. Torreón

7. Celaya

8. Irapuato

9. León

10. Salamanca

11. Silao

12. Pachuca

13. Atitalaquia -

14. Atotonilco de Tula

15. Tizayuca

16. Tepeapulco

17. Tulancingo

18. Ocuiluco

19. Cuernavaca

20. Tepic

21. Puebla

22. Santiago de Querétaro

23. San Juan del Río

24. San Luis Potosí

25. Nogales

26. Villahermosa

27. Xalapa

28. Poza Rica

29. Zacatecas

Mucho trabajo pendiente, señala especialista del WRI

La mayoría de las ciudades mexicanas no miden calidad del aire





LA MAYORIA... 2 ->

50

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

En México, la mayoría de las ciudades no miden la calidad del aire y de las que se tiene información, se sabe que en más de 30 se superan los niveles permitidos de ozono y en más de 20 los de menores a 10 micrómetros (PM10).

Beatriz Cárdenas, directora de Calidad del Aire del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) México, expuso que, si bien hay un avance respecto de la calidad del aire en algunas ciudades mexicanas, desafortunadamente hay varias en donde no se cumple con las normas mexicanas, ni las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En entrevista, dijo que uno de los pendientes en el país, es que no todas las ciudades cuentan con indicadores en la materia, por lo cual no se conoce cuál es la situación que padecen.

De acuerdo con el *Informe Nacional de Calidad del Aire 2019*, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en México 102 ciudades y zonas metropolitanas cuentan con monitoreo de calidad del aire.

Dos estados, Baja California Sur y Quintana Roo, no cuentan (por lo menos hasta 2019) con indicadores de ese tipo.

Sin embargo, el informe sólo incluye en diagnóstico de la calidad del aire en 76 ciudades de 20 entidades.

El documento señala que, de donde se pudo medir, se cumplió con los límites normados de protección a la salud con respecto a ozono en solo seis ciudades; se rebasó al menos uno de los límites normados de protección a la salud de

este contaminante en las Zonas Metropolitanas de Guadalajara, Valle de México, Monterrey y Toluca, así como en 30 ciudades más.

Las concentraciones más altas de ozono se registraron en la Zona Metropolitana de Guadalajara; sin embargo, los límites normados de protección a la salud por este contaminante se rebasaron con más frecuencia en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Las ciudades en las que se cumplió con los límites normados de protección a la salud con respecto a partículas suspendidas menores a 10 micras (PM10) son cinco. Por el contrario, al menos uno de los límites normados de protección a la salud con respecto ese componente fue superado en las Zonas Metropolitanas de Guadalajara, Valle de México, Monterrey y Toluca, además de en 29 ciudades más.

De las 53 ciudades con las que se contó con información sobre las partículas suspendidas en el aire que tienen un diámetro de menos de 2.5 micras (PM2.5), sólo en 25 se contó con información suficiente para evaluar el cumplimiento de los límites normados de protección a la salud de la población y en todas ellas se superó al menos uno de los límites normados.

Las ciudades y zonas metropolitanas en las que se superó al menos uno de los límites normados es: Área Metropolitana de Monterrey, Zona Metropolitana de Valle de Toluca y Zona Metropolitana del Valle de México, además de otras 22 ciudades.

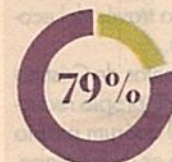
En este sentido, la investigadora Cárdenas dijo que lo que sí tenemos, aclaró, es que sobre algunos contaminantes todavía hay niveles altos. Tal es el caso de partículas PM2.5. La mayoría de las ciudades que miden están en niveles

Las áreas metropolitanas de Valle de México, Toluca, Monterrey, junto con 22 ciudades más superan los límites normados de protección a la salud. FOTO: CUARTOSCURO



Impacto mayor en urbes

• De acuerdo con el Inegi actualmente



de la población vive en poblaciones urbanas, es decir con más de **2,500 habitantes**.

• Las concentraciones más altas de ozono se registraron en la Zona Metropolitana de Guadalajara; sin embargo, los límites normados de protección a la salud por este contaminante se rebasaron con más frecuencia en la Zona Metropolitana del Valle de México.



LA MAYORIA..

3

que no cumplen, ni con la norma que establece el nivel máximo en 24 horas, ni con la que indica el promedio anual.

De hecho, indicó, la mayoría de las ciudades no cumplen con los niveles promedio anuales recomendados por las autoridades.

Eso habla de un pendiente, sobre todo cuando en México se tiene trabajo constante de más de tres décadas en esta área.

La norma establece 12 microgramos por metro cúbico y hay ciudades como Tijuana y la zona metropolitana de Toluca, que en 2019 estaban entre 35 y 40. Incluso en la zona metropolitana de la Ciudad de México, el promedio fue de 30 microgramos por metro cúbico.

Tan sólo en materia de partículas suspendidas PM2.5, sólo 25 cuentan con información suficiente para evaluar el cumplimiento de los límites normados de protección a la salud de la población y en todas ellas se superó al menos uno de los límites normados

Dijo que si bien en las alcaldías de la CDMX son más bajos los niveles, tampoco se cumple con las normas.

La especialista mencionó que cada reducción de cinco microgramos por metro cúbico tiene impactos importantes en muertes prematuras evitadas y muchos otros problemas en la salud, incluso, no solo en personas vulnerables como adultos mayores y mujeres embarazadas.

Recordó que pasó un tiempo largo para que varias ciudades consideraban que la medición y control de la calidad del aire no es un asunto exclusivo de la Ciudad de México, ni de Guadalajara, Monterrey y sus respectivas zonas metropolitanas.

Desafortunadamente, ahora los indicadores muestran que el problema de la calidad del aire no es un problema exclusivo de esas urbes.

Incluso el problema se presenta en algunas ciudades pequeñas, donde los pendientes son muchos.

Destacó que lo relevante es que se tiene evidencia del impacto que la mala calidad del aire tiene en la salud, así como en los ecosistemas.

Para la investigadora, además de tener indicadores que permitan saber cuál es la calidad del aire en las ciudades, lo relevante es implementar medidas para mejorar su situación.

Eso implica un trabajo coordinado entre los gobiernos municipal, estatal y federal.

Destacó que las fuentes de emisión tienen distintas jurisdicciones, lo cual implica que las diferentes autoridades tienen trabajo específico que hacer para atacar los problemas.

Recalcó que no debemos acostumbrarnos a tener una calidad del aire no buena, sobre todo porque los reportes de los impactos en la salud reflejan que no estamos haciendo lo suficiente para evitar que la contaminación del aire afecte a la salud humana, los cultivos, los suelos y cuerpos de agua.

La especialista dijo que para solucionar esos problemas se requiere una serie de políticas públicas en las que converjan los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.



Aprueban objeción de conciencia en salud

Corte reconoce el derecho de personal sanitario, pero critica falta de claridad en ley

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron el derecho de la objeción de conciencia, por el que, por ideologías o creencias religiosas, el personal médico puede negarse a practicar ciertos procedimientos de salud.

Sin embargo, aún no definen si la forma en la que está prevista en la Ley General de Salud es lo suficientemente clara como para garantizar el derecho de acceso a la atención. La discusión continuará el 20 de septiembre.

“La objeción no es una restricción del derecho a la salud ni un derecho fundamental de carácter autónomo creado en la Ley General de Salud (...) Es una forma de concreción del derecho humano de libertad religiosa y de conciencia que, si bien puede entrar en tensión con otros derechos, como el de protección a la salud (...) no genera que se trate de una restricción del derecho”, señala la primera parte del

proyecto, la cual fue avalada por el pleno.

Uno de los ministros que apoyó esta postura fue Juan Luis González Alcántara Carrancá: “Coincido con la caracterización que se hace sobre la objeción de conciencia como una de las concreciones del derecho humano a la libertad religiosa, de carácter estrictamente personal”.

La objeción de conciencia es comúnmente utilizada por personal médico para negarse a practicar procedimientos como la interrupción legal del embarazo y transfusiones de sangre, entre otros.

El Congreso la incluyó en la Ley General de Salud mediante una reforma publicada en mayo de 2018, misma que fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Argumentó que la pauta de que se puede apelar objeción de conciencia cuando se trate de urgencias médicas o esté en riesgo la vida de la persona es deficiente para garantizar el derecho a la salud.

También impugnó los artículos segundo y tercero transitorios de la reforma, pues establecen que las legislaturas locales y la Secretaría de Salud serán las que regularán las limitantes de la objeción de conciencia.



APRUEBAN...

2



JUAN BOTES EL UNIVERSAL

Manifestantes contra el aborto se aglomeraron afuera de la Corte mientras se discutía la objeción de conciencia en el sector Salud.

20

DE SEPTIEMBRE

la Corte seguirá con la discusión sobre la objeción de conciencia.

Al llegar a este punto, los ministros Norma Lucía Piña, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek y Arturo Zaldívar coincidieron con la CNDH en que la regulación es deficiente y genera inseguridad jurídica.

“La norma no exige, por ejemplo, que el Estado garantice en todo momento la presencia de personal de salud no objetor —como debería—, aunque se trate de lugares remotos y aislados, donde suelen vivir las personas más vulnerables.

“Tampoco desarrolla las excepciones a la objeción de conciencia,

no prevé la agravación del daño, la producción de secuelas o discapacidades”, detalló Piña Hernández.

Zaldívar Lelo de Larrea reprochó que el proyecto carece de perspectiva de género: “El paso que hemos dado del reconocimiento fundamental a la interrupción del embarazo no puede quedar obstaculizado por el ejercicio de la objeción de conciencia. La objeción de conciencia en el ámbito de la salud impacta desproporcionadamente a las mujeres, personas gestantes, personas LGTBTTTI+ y de menos recursos”, indicó.

Agregó que este derecho se contrapone al de la salud porque dificulta el acceso a servicios médicos, al permitir que los pacientes no sean atendidos a menos que se trate de urgencias médicas o esté en riesgo la vida de las personas. ●



AL CIERRE DE ESTE AÑO

Salud espera 331 mil 653 muertes por coronavirus

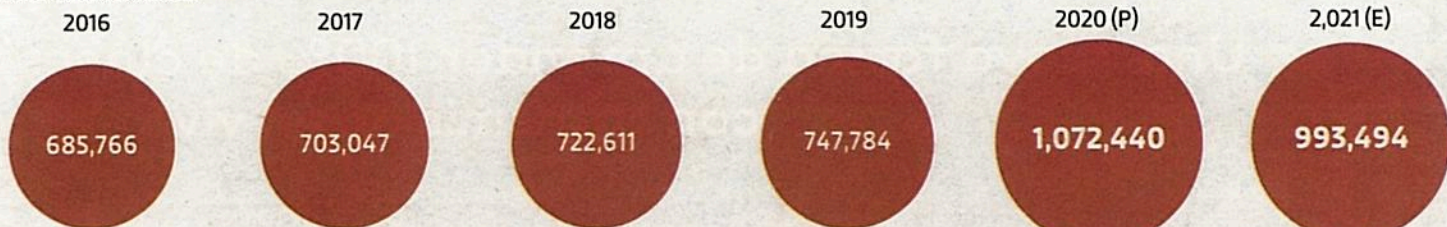
Al cierre de este año, 331 mil 653 mexicanos habrán muerto por Covid-19, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud. Sólo el año pasado 198 mil mexicanos fallecieron por esa

causa y 132 mil muertes más se agregarán este año, según los cálculos de la dependencia incluidos en el anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En el apartado *Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad*, la dependencia actualizó el número de defunciones ocurridas el año pasado a causa del virus de 125 mil 807 que dio a conocer el 31 de diciembre a 198 mil 565. Es decir, 58 por ciento más.

Alta mortalidad

Las cifras de la Secretaría de Salud revelan que el año pasado la mortalidad en el país se disparó no sólo por el Covid-19, también se incrementó la cantidad de muertes por otras enfermedades como la neumonía e influenza (87 por ciento), la diabetes mellitus (47 por ciento) y las enfermedades del corazón (38 por ciento).

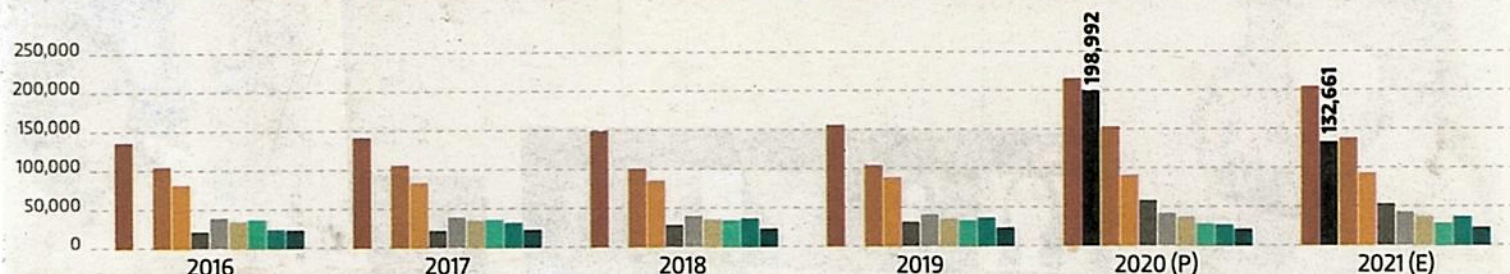
Muertes totales



Variación 2020 vs. 2019 **43%**

Las 10 principales causas de muerte

■ Enfermedades del corazón
 ■ Covid-19
 ■ Diabetes mellitus
 ■ Tumores malignos
 ■ Neumonía e influenza
 ■ Enfermedades del hígado
 ■ Enfermedades cerebrovasculares
 ■ Accidentes
 ■ Agresiones (homicidios)
 ■ Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas



P. Cifras preliminares. E. Cifras estimadas. Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/Secretaría de Salud. Bases de datos de defunciones y Proyecciones de población del Conapo a partir de la población de la Encuesta Intercensal 2015. México, 2018. Gráfico: Luis Calderón



SALUD - (2)

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Prevé SSa 331 mil 653 muertes por Covid-19

XÓCHITL BÁRCENAS

El año pasado murieron 198 mil 992 mexicanos por esta causa, 58 por ciento más de lo que se reportó

Al cierre de este año, 331 mil 653 mexicanos habrán muerto por Covid-19, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud.

Sólo el año pasado 198 mil mexicanos fallecieron por esa causa y 132 mil muertes más se agregarán este año, según los cálculos de la dependencia incluidos en el anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el apartado Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad, la dependencia actualizó el número de defunciones ocurridas el año pasado a causa del virus SARS-CoV-2 de 125 mil 807 que dio a conocer el 31 de diciembre a 198 mil 565.

Es decir, 58 por ciento más de lo que había calculado.

Aun con ese ajuste, las cifras de la dependencia se quedan cortas con las que

aportan otros ejercicios estadísticos dentro y fuera del país.

En el curso de la emergencia sanitaria se ha propuesto la estimación del exceso de mortalidad con base en una metodología de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que permite medir tanto las defunciones directas por Covid-19, como las defunciones indirectas derivadas de la crisis sanitaria –por ejemplo quienes no tuvieron acceso al seguimiento puntual de su enfermedad, o a la atención médica requerida debido a la saturación hospitalaria-, al comparar las muertes ocurridas por todas las causas contra las esperadas.

El último reporte de exceso de mortalidad publicado por Salud –elaborado por expertos del Registro Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el IMSS- muestra que hasta el 30 de agosto la diferencia entre las muertes reportadas y las esperadas era de 528 mil 779. De estas, 74 por ciento estarían asociadas a Covid.

El Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Washington calcula que la cifra real es tres veces mayor a la

reportada oficialmente. En un informe publicado a principios de mayo calculaba que hasta ese momento habría 617 mil 127 fallecimientos por el virus, cuando la cifra oficial era de casi 218 mil.

LAS OTRAS MUERTES

En el informe que presentó el presidente López Obrador el 1 de septiembre da cuenta de un millón 72 mil 440 muertes el año pasado, una cantidad que supera por mucho la de 738 mil defunciones que calculó en su Segundo Informe de Gobierno.

Con los datos oficiales, el Covid-19 se convirtió en la segunda causa de mortalidad entre los mexicanos después de los padecimientos del corazón y delante de los fallecimientos por diabetes mellitus, que también reportaron incrementos significativos el año pasado.

En el caso de las enfermedades cardíacas, la Secretaría de Salud reporta 215 mil 172 defunciones el año pasado y 153 mil 220 a causa de la diabetes mellitus, lo que representa incrementos de 38 y 47 por ciento, respectivamente.

Destaca además un aumento de 87 por ciento en las muertes a causa de neumonía e influenza.



Quiso organismo ocultar información sobre programas

Dirigió Concanaco amparos vs. ASF

El antiguo tesorero José Héctor Tejada participó en plan; hoy es presidente

MARIO LÓPEZ / Neg.

En medio de una investigación que realizaba la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el desvío de recursos federales en la Concanaco, directivos del organismo empresarial pidieron a dos empresas ampararse en contra de las solicitudes de información que les fueron realizadas.

En enero de 2020, la Auditoría solicitaba detalles de 41 proyectos ejecutados por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) con recursos federales.

Entre 2014 y 2016, el organismo empresarial celebró contratos para realizar programas relacionadas con

La historia

Entre 2014 y 2016, Concanaco recibió 294 millones de pesos del extinto Inadem para llevar a cabo 152 proyectos de colaboración para apoyos a emprendedores.



17 DE FEBRERO 2017

Denuncian a Enrique Solana, presidente de Concanaco, y otros directivos del organismo por malversación. Se presume que se aplican sólo 40 por ciento de recursos otorgados por el Inadem y el resto se destina a empresas fantasma.

6 DE MAYO 2019

El titular de la ASF autorizó una auditoría de los recursos federales recibidos por Concanaco.

20 DE JUNIO 2019

Desaparece el Inadem, que entregó 294 millones de pesos a la Concanaco, pero la auditoría no se detiene.

7 DE SEPTIEMBRE

Juan Carlos Pérez Góngora anuncia que en Asamblea fue electo presidente de Concanaco.



2 DE SEPTIEMBRE 2021

Se informa el dictamen final de la Auditoría. Detecta que hubo empresas presuntamente facturadas contratadas por Concanaco para el programa. Señala que el daño al erario asciende a más de 206 millones de pesos.



9 DE SEPTIEMBRE

Héctor Tejada Shaar anuncia que en Asamblea fue electo presidente de Concanaco y se abre una disputa interna sobre el proceso de elección.



DIRIGIO... (2)

capacitación empresarial y equipo electrónico con Rauda Global Consulting Service y Celular Millenium por alrededor de 160 millones de pesos, dinero que fue erogado por el extinto Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Así contrató a Rauda Global para ejecutar 36 proyectos por un monto de 79 mil 300 millones de pesos y otorgó contratos a Celular Millenium por 78 millones 733 mil por cinco proyectos, según el dictamen emitido por la ASF.

La Auditoría solicitó información de estos proyectos a ambas empresas y éstas se

lo comunicaron a Concanaco.

El 7 de enero de 2020, el representante de Rauda Global y el dueño de Celular Millenium se reunieron con el ex director general, el ex tesorero y el ex secretario general de la Confederación para plantear la situación, en la cual solicitaron a las empresas promover un amparo, señala el documento.

“En esa reunión el personal presente de Concanaco... nos solicitaron promover un amparo con argumentos como que nosotros como proveedores no estábamos facultados a proporcio-

nar información de carácter confidencial, sin tener la autorización de Concanaco; argumentos que se plasmaron en un proyecto de amparo el cual fue enviado a solicitud de los mismos a personal de la Concanaco mediante correo electrónico”, según la versión del representante de Rauda emitido en el dictamen.

El correo nunca fue respondido, llamó al director general y le dijeron que presentara el proyecto y que lo viera con sus abogados, ya que ellos también presentarían su amparo para no entregar

información a la Auditoría.

La ASF no señala los nombres de los involucrados, pero en ese entonces Belgío Amaya Rizo era director general de Concanaco; José Héctor Tejada Shaar el tesorero y Manuel Rodríguez Villamil secretario general.

El fin de semana se informó que Tejada Shaar fue nombrado presidente de Concanaco, pero Juan Carlos Pérez Góngora también se pronunció como presidente del organismo.

Se buscó la opinión de Tejada Shaar y al cierre de la edición no había respondido.



Atacan a integrante de Justicia Administrativa

Matan en Oaxaca a un magistrado

Pide Gobernador esperar indagatoria de Fiscalía estatal para saber el móvil

CÉSAR MARTÍNEZ



Enrique Pacheco Martínez, ex subprocurador y magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, fue asesinado ayer por sicarios que lo atacaron de manera directa en la Colonia Reforma de la capital estatal, informó la Fiscalía local.

El ataque ocurrió hacia las 7:00 horas, en la calle Las Rosas, presuntamente perpetrado por sujetos disfrazados de barrenderos municipales.

El juzgador fue atacado cuando se encontraba a bordo de su camioneta, de acuerdo con los primeros reportes.

El vehículo quedó sobre la banqueta, frente a la casa de sus padres, hasta donde llegaron elementos de la Policía Estatal y agentes municipales para acordonar el sitio.

Medios locales indicaron que agentes de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) revisaron imágenes de las cámaras de seguridad cercanas para buscar indicios que permitan localizar a los responsables.

La Fiscalía estatal reportó que inició una investiga-



Elementos de la Fiscalía de Oaxaca levantaron indicios en el sitio del asesinato del magistrado Enrique Pacheco.

Quadratin

ción por el atentado en contra de Pacheco Martínez.

“Ante los hechos suscitados la mañana de este lunes (ayer) en la colonia Reforma de #Oaxaca de Juárez, donde una persona del sexo masculino identificado como E. P. M. fue privado de la vida, la @FISCALIA_GobOax inició la carpeta de investigación 30094/FDAI/UEIH/2021”, informó en redes sociales.

“Desde el momento que tuvo conocimiento del hecho, la #FGEO desplegó a su personal multidisciplinario, quienes realizan las indagatorias pertinentes para esclarecer este crimen”.

El Gobernador de Oaxaca, el priista Alejandro Murat,

pidió esperar a que la Fiscalía estatal realice las investigaciones para determinar el móvil del asesinato.

“Vamos a evaluar qué pasó aquí, pero yo diría que en Oaxaca tenemos un estado seguro”, dijo.

Licenciado en Derecho y Maestro en Impuestos, Pacheco Martínez fue director de la Policía Ministerial en 2004 y subprocurador de Justicia en el Gobierno de Gabino Cué.

En 2016 fue integrante de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se desempeñaba como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de Oaxaca.